

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, en virtud de la normativa de aplicación, comunica lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la **IX emisión de cédulas hipotecarias** emitidas por Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (ISIN ES0415306077), Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, informa que, previa liberación de las cargas, con fecha **27 de diciembre de 2022**, tiene intención de proceder a la **amortización anticipada** y cancelación de 3.000 cédulas hipotecarias, por un valor nominal total de 300 millones de Euros.

La IX Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Rural de Navarra SCC, con fecha de desembolso 27 de noviembre de 2018), emitida bajo el código ISIN ES0415306077, tiene un saldo vivo actual de 300 millones de Euros (3.000 cédulas hipotecarias), por lo que, tras la amortización mencionada, dicho código ISIN quedará totalmente amortizado.

La totalidad de las cédulas hipotecarias a amortizar obran en poder de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Pamplona, 20 de diciembre de 2022